

EL EJIDO

Estudian dotar de servicios básicos a la playa que va de la Piedra del Moro a Balerma

● Con algo más de tres kilómetros de longitud, está considerada playa no urbana

Almudena Fernández

La extensa playa que discurre entre la Piedra del Moro y el núcleo de Balerma (conocida popularmente como 'la recta') es visitada cada verano por más vecinos, algunos de los cuales reclaman que esta zona de la costa ejidense cuente con aseos, accesos adaptados para personas con dificultad de movilidad, duchas o vigilancia de socorristas.

La solicitud fue planteada hace unos días por el portavoz municipal de Ciudadanos, Francisco Rodríguez, y atendida por el alcalde de la localidad, Francisco Góngora, quien afirmó que la dotación será estudiada de cara al próximo

El alcalde dice que se estudiará para otros veranos aunque reconoce escollos

mo verano pese a al problema de la falta de red de abastecimiento en la zona. En esta misma línea, la edil de Turismo, Luisa Barranco, afirmó que ha mantenido varias conversaciones con vecinos



La playa junto a la zona denominada Piedra del Moro.

de la zona en las que le realizaban la misma petición.

No en vano, estos tres kilómetros de costa están considerados una playa no urbana con lo cual no existe obligación de dotar a este espacio con esos servicios de los que sí gozan el resto de playas del municipio (a excepción de Punta Entinas que igualmente no es urbana).

El litoral ejidense está catalogado con cinco playas urbanas (Levante, Poniente, San Miguel, Guardias Viejas y Balerma) y es en esas zonas donde la Concejalía de Turismo dota cada verano con servicios de seguridad y ac-

cesibilidad. Este año hay instalados en la costa ejidense 36 módulos de aseo, de vestuario y para los socorristas, cuya plantilla está dotada con 32 personas altamente cualificadas.

Independientemente del tema presupuestario de dotar con servicios a esta playa, el gobierno local ejidense llevó a Pleno, en la pasada legislatura, una moción solicitando a la Junta de Andalucía que abriese nuevamente una línea de subvenciones (derogada en el año 2011) con las que poder financiar la renovación de módulos de aseos y sanitarios de las playas ejidense.

Almerimar acogerá la IV concentración de coches clásicos

Redacción

La IV Concentración de Coches Clásicos y Antiguos organizada por la Concejalía de Turismo y Comercio del Ayuntamiento de El Ejido, la Junta Local de Almerimar y el Club de Vehículos Antiguos de Almería, tendrá lugar este viernes 14 de agosto.

Serán más de una veintena de vehículos clásicos y antiguos los que están previstos que se den cita en la tarde del viernes en este núcleo costero ejidense para participar en la ruta que les llevará a recorrer todas las dársenas del Puerto Deportivo. El punto de partida está fijado en la primera dársena donde se iniciará el recorrido que les llevará por la Avenida del Mar en dirección al Paraje de Punta Entinas hasta el último aparcamiento de la playa de Levante donde cambiarán el sentido para poner rumbo al Lago Victoria y terminar otra vez en la primera dársena.

El recorrido está previsto que se inicie a las 19.30 horas y una vez concluido tendrá lugar la concentración de los participantes, a fin de que los visitantes puedan disfrutar de estos clásicos. Allí los aficionados a éstos podrán ver de auténticas 'joyas' automovilísticas y piezas de museo. Entre los reclamos están los Cadillac, Chevrolet o los más buscados como son el Rolls & Royce.

"Esta afición ha ido ganando adeptos con el paso de los años", indicó la concejala de Turismo, Luisa Barranco.

Tramitan 800 expedientes de prestaciones sociales en siete meses

Redacción

La concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido ha tramitado en lo que va de año más de 800 expedientes en prestaciones sociales, ayudando así a unas 2.500 familias ejidenses que no pueden hacer frente a las necesidades diarias más básicas como es la compra de alimentos, ropa o medicamentos.

La concejala de Servicios Sociales y Mujer, Delia Mira, ha explicado que "gracias a los programas de ayudas Económico Familiares y de Emergencia Social hemos podido cubrir las necesidades más prioritarias de muchos ejidenses que se encuentran ahora mismo atravesando una situación muy complicada".

Se trata de los programas Ayudas Económico Familiares y de Emergencia Social, unas prestaciones que tienen como finalidad cubrir aspectos de primera necesidad de familias con escasos recursos econó-

Las ayudas han llegado a unas 2.500 familias que pasan por dificultades

micos que tienen o no menores a su cargo.

Las primeras responden a programas de carácter preventivo, coyuntural y complementario que contribuye a una evolución favorable de las situaciones de necesidad y unas mejores condiciones de vida. "Estas ayudas se aplican a familias con menores en una situación de necesidad y su objetivo último es evitar la institucionalización de los mismos", ha remarcado Mira, quien ha insistido en que "la concesión de las mismas lleva consigo un trabajo de intervención familiar en algunos casos que repercute en el nivel de bienestar de los menores".

Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que deben ser atendidas con inmediatez. Estas ayudas van destinadas a usuarios y familias que atraviesan una situación de necesidad urgente debido a una situación sobrevenida. Con ellas se pretende dar cobertura a necesidades que suelen ser de diversa índole.

Góngora dice que el cambio del PGOU dará "nuevas posibilidades de negocio"

A. F. V.

El alcalde de El Ejido, Francisco Góngora, consideró este martes "una buena noticia" la publicación en el BOJA de la modificación puntal del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) que permitirá la instalación de invernaderos en precarios en terrenos urbanizables improductivos.

Como ya adelantó el Diario de Almería, esta publicación "pone fin" a un proceso que el gobierno local inició hace cuatro años "para dar nuevas posibilidades de negocio y alternativas a los ejidenses que no hallaban rentabilidad económica a sus terrenos

urbanizables que, ante el estancamiento del sector inmobiliario, sólo les generaban altos costes impositivos". Ahora, según explica Góngora, "conseguimos no sólo que puedan construir en ellos invernaderos en precario para cultivo de sus tierras, sino que, además, solventamos uno de los problemas más demandados como es poder otorgar licencias, también, para la instalación de estos en las zonas de influencia a núcleos de población siempre que se ajusten a lo establecido".

Ahora que se culmina el proceso, Góngora ha calificado de "cruciales" el bloque de acciones impulsadas desde 2012, ya que todas ellas "vendrán a favorecer



Francisco Góngora, alcalde.

la economía del propio municipio con beneficios directos sobre toda la población en lo que a riqueza, crecimiento del motor económico y generación de empleo se refiere". Góngora subraya que la media es "compatible con el resto de sectores productivos, tales como el turismo, industria auxiliar o servicios".

Las medidas impulsadas por el Ayuntamiento de El Ejido, según han reflejado en un comunicado, han beneficiado sobre todo a las 770 hectáreas que hay ubicadas entre la carretera de Almerimar y la Bahía de San Miguel, las cuales estaban afectadas tanto por las zonas de influencia de núcleos de población, así como por el estancamiento urbanístico debido a la inactividad que sufre el sector inmobiliario y el hecho de que exista un alto nivel de oferta de vivienda frente a menor demanda.